

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.024

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1200 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA—Domingo 27 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA FERMACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 27. 1.º
Anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para las suscripciones en la red.

Número 5
Teléfono núm.

†
EL SEÑOR
D. FRANCISCO SIERRA ALONSO,
falleció en el pueblo de Adra á los 32 años de edad
después de recibir los Stos. Sacramentos.
R. I. P.
Su viuda doña Carmen Martínez Sanchez, sus
hijos, madre, hermanos, madre política, herma-
nos políticos y demás familia,
RUEGAN á sus numerosos amigos
se sirvan encomendar su alma á Dios,
por lo que recibirán merced.

COSECHEROS DE UVA Y BARRILEROS.
Madera de Pinroble, procedente de la cuenca del
rio Miño (Galicia).
La mejor clase que ha venido á esta plaza, como habrán tenido ocasi-
ón de comprobar por la primera partida que llegó el jueves pasado;
siendo preparada en la nueva y gran fábrica, establecida en Murcia
por la respetable casa de los Sres. A. Delgado y Compañía en coman-
dita.
Para informes y pedidos, Juan Rodríguez Burgos, único represen-
tante en Almería y su provincia, plaza de Flores 4.

EL ANDÉN DE COSTA.

INFORME DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

(CONCLUSIÓN)
Recomienda la Cámara se apla-
ce hasta después de la FERIA la ins-
talación de los hierros en Levante.
Hay que reconocer la importancia
que para la población y para el
Comercio tiene la FERIA y en cuanto
á interés general seguramente
que despierta en Almería mucho
más que el tráfico de hierros apar-
te de toda su trascendencia y con-
sideración. Por eso hemos de fi-
jarnos en la FERIA de Almería, ya
bastante próxima, y la hemos de
dar un lugar prominente en este
informe saliendo cual nos corres-
ponde por los fueros del comer-
ciante forastero que ha de venir
con sus productos á tropezar inad-
vertidos con todos los inconveni-
entes del polvo de hierro que se-
guramente habría de venir á per-
judicar sus artículos y á impedir
su exhibición. Con este aplaza-
miento se daría además tiempo al
estudio de la cuestión, no se perju-
dicarían por lo pronto los intereses
de los feriantes y daría la ocasi-
ón de hacer un ensayo del embarque
y desembarque por el nuevo mue-
lle de toda clase de mercancías,
incluso la fruta de exportación,
que navegase en buques del norte
necesario para afrontar las contin-
gencias de los temporales Sudoeste;
se cuentan en este número gran
parte de los vapores de cabotaje
y los fruteros. También podría
dar lugar á esta dilación, exten-
diéndola un poco más á que se ter-
minase el dique de Levante, en
cuyo caso, nada más realizable que
la instalación de los hierros en este
dique, las mercancías generales
en el Andén de Costa y los atraques
del pequeño tonelaje y de la nave-
gación á la vela en Poniente.
No hay que reparar en obstáculos
relativamente insignificantes

de una tarifa proporcionada á las
economías y ventajas que obten-
gan los artículos preferidos. Para
este caso entiende la Cámara que
no deben ser cuatro, sino doce los
cuarteles en que se divida el andén
y de éstos la mitad deben ser
para hierros al embarque y la otra
mitad para mercancías, tales como
las maderas, el esparto, las duelas
y otras que, no siendo absolutamente
incompatibles con los hierros, y
efectuándose su transporte en car-
gamentos de importancia y en bar-
cos de defensas y de gran porte,
pueden, á instancias de los recep-
tores ó exportadores interesados,
venir con igual derecho que los
minerales á disfrutar de las ventaj-
as que ofrece su embarque y de-
sembarque por Levante. De carbo-
nes no deben permitirse depósitos
de más duración de la necesaria
para su retirada á los almacenes
particulares, pues la tolerancia en
este punto daría por resultado
prácticas abusivas y siempre per-
judiciales, y en cuanto á los llama-
dos depósito de hierro, no de-
ben considerarse más que como
cuarteles de acopio para la carga
de barcos próximos á llegar, su
duración no debe exceder de quin-
cedías, quedando libres para quien
los necesite después.
La concesión no debe hacerse
por años y su arrendamiento no
debe computarse de otro modo
que señalándose un arbitrio diario
de suerte que no quede lugar al
acaparamiento y al monopolio de
terrenos que son de todos y á cuyo
uso todos tienen igual derecho.
Respecto á la cuantía del precio
del arrendamiento encuentra esta
Cámara conveniente el propuesto;
es decir, un céntimo de peseta por
día y metro cuadrado á los que se
soliciten por el plazo máximo de
quince días y una peseta y cin-
cuenta céntimos al día por cien
metros cuadrados para los de me-
nor duración.
Al exponer esta Cámara de Co-
mercio su criterio respecto á los
extremos que abraza esta informa-
ción, abraza la esperanza de que
sus consideraciones han de influir
con el mayor peso en los acuerdos
de esa Junta á la que tengo el hon-
or de presentar en nombre de la
Corporación que represento y á V.
en el mio propio el testimonio de
consideración más distinguida.
Dios guarde á V. muchos años.
Almería 22 de Abril de 1902.—El
Presidente, JOSÉ LOPEZ GUILLEN.

REFORMA DE LOS CONSUMOS EN MADRID.

La Comisión de Hacienda, en
cumplimiento de lo que dispone la
real orden del ministerio de la Go-
bernación, que hemos publicado, ha
abierto por espacio de un mes una
información oral y pública, para co-
nocer opiniones respecto á la forma
de sustituir el impuesto de consumos.
A ella serán oficialmente invitados
el Círculo de la Unión Mercantil, la
Cámara de Comercio y demás centros
industriales de Madrid.
Lo mismo creemos se hará aquí
si ha de darse cumplimiento á la
Real Orden publicada hace días en
la «Gaceta» y que ha producido
entre todas las clases tan excelen-
tes efectos.
Hay necesidad de sustituir el im-
puesto de consumos con otro que
sea más llevadero, más moral y
menos dado á producir asonadas
y trastornos en el orden público,
pagando todos por igual y abarata-
ndo los artículos de primera ne-
cesidad hoy tan recargados, como
son el aceite, el pan y el pescado,
única alimentación de las clases
pobres, aunque éste último no lo

pueden comer ya más que los ri-
cos.
La cuestión es digna de estu-
diarse, y por eso creemos que la
comisión de Hacienda de nuestro
Ayuntamiento hará lo propio, ayu-
dada por la Cámara de Comercio,
Círculo Mercantil y demás centros
industriales.

MAGDALENA SENDERY.

27 DE ABRIL.
Era hermana de padre de Jorge,
escritor notabilísimo del siglo XVII,
autor en cuyas obras colaboró, é hi-
ja de un noble que, aun cuando ve-
nido muy á menos, supo darle la su-
ficiente instrucción para hacer de
Magdalena una verdadera literata.
Siguió Jorge la carrera militar, pe-
ro su afición á las Letras, hicieron que
abandonase aquella y se establecie-
sen en París, llevándose á su ballísi-
ma colaboradora, á quien al poco
tiempo, admitieron en el «palais
Rambonillet», en el que brilló como
un ingenio, como «un oráculo», dice
un biógrafo suyo nada sospechoso.
«Ibrahim», «Clelia», «Historia ro-
mana» y «Ciro», como tantas otras
obras que, creyéndose que fuesen de
su hermano dieron á este universal
renombre, se ha venido á demostrar
que como sus imprecaderas «Car-
tas» eran de ella.
Las turbulencias de la Fronda, ale-
jaron algo á la Sendery de la Corte,
pero la escritora supo reunir en su
casa «los sábados» las tertulias que
llevan su nombre—«Sábados de la
Sendery»—donde el ingenio y el dis-
creto, y sobre todo la improvisación
de madrigales, entonces muy en bo-
ga, se hicieron famosos.
La Academia Francesa concedió á
Magdalena Sendery en 1671 el pre-
mio de la elocuencia por su discurso
«De la gloria».
Publicó notables obras bajo el tí-
tulo general de «Conversaciones»,
que la acreditan de crítica y precep-
tista, y después de haber reflexado en
las páginas que escribió todo el espí-
ritu de su época, murió soltera en el
Hávre, donde había nacido en 2 de
Junio de 1701, á los 94 años de su
edad, pues su natalicio tuvo efecto
en 27 de Abril de 1607.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EL INSTITUTO DEL TRABAJO.

La Comisión del Congreso en-
cargada de estudiar el proyecto de
creación del Instituto del Trabajo,
ha redactado el siguiente dicta-
men:
«Artículo 1.º Se establecerá un
Instituto del Trabajo en el ministe-
rio de Agricultura, Industria, Comer-
cio y Obras públicas, encargado:
1.º De recoger y clasificar, para
su conveniente estudio y publicación
los datos y noticias referentes al tra-
bajo en España y en el extranjero,
particularmente en cuanto concierne
á sus relaciones con el capital.
2.º De organizar la estadística y
la inspección del trabajo.
Y 3.º De preparar los proyectos
de ley y emitir las consultas que el
Gobierno le someta.
Art. 2.º Constituirá el Instituto
del Trabajo:
La Comisión de Reformas sociales.
El Consejo Superior del Trabajo.
La Comisión permanente, compues-
ta de representantes de ambos orga-
nismos.
Los Consejos locales.
Y el personal técnico necesario.
Art. 3.º La Comisión de Reformas
sociales conserva su actual organiza-
ción, conforme al decreto de 5 de Di-
ciembre de 1883.
El Consejo Superior del Trabajo se
compondrá de cincuenta miembros:
veinte, en representación del elemen-
to obrero, y diez miembros natos por
razón de su función ó de su cargo.
La Comisión permanente se com-
pondrá de nueve individuos: cuatro,
elegidos por la Comisión de Refor-
mas sociales; cuatro, por el Consejo
Superior del Trabajo, y el director
del Instituto.

Los Consejos locales estarán cons-
tituidos en proporciones análogas á
las del Consejo Superior del Trabajo.
Art. 4.º Los fines de los diferen-
tes centros de este organismo son:
1.º La Comisión de Reformas so-
ciales y el Consejo Superior del Tra-
bajo informarán al Gobierno desde
el punto de vista de su respectiva y
especial representación.
2.º La Comisión permanente será
el órgano activo de todas las resolu-
ciones de la Comisión de Reformas
y del Consejo Superior, y sustituirá á
ambos en casos de urgencia.
3.º Los Consejos locales coadyu-
varán á las funciones de inspección y
de estadística, y emitirán los infor-
mes que el Gobierno les pida.
Art. 5.º Los funcionarios técnicos
del Instituto podrán ser nombrados
libremente por el ministro, con ar-
reglo á las condiciones señaladas en el
decreto orgánico que al efecto acuer-
de el Consejo de ministros, y serán
inamovibles durante un plazo de cin-
co años.
Los cargos directivos y superiores
del Instituto podrán ser desempeña-
dos en comisión por funcionarios de
otras carreras ó cuerpos especiales
del Estado, y en esa caso los nombra-
dos, conservando con todos sus dere-
chos el puesto que tuvieron durante
el expresado periodo de cinco años,
percibirán una indemnización sobre
su sueldo personal equivalente á la
diferencia entre éste y el fijado para
el cargo que hayan de ejercer en el
Instituto.
Art. 6.º El ministro es presidente
nato, y el director del Instituto vocal
nato de la Comisión de Reformas so-
ciales, Consejo Superior del Trabajo
y de la Comisión permanente.
Art. 7.º Tanto el Consejo Superior
del Trabajo, como los Consejos loca-
les del mismo, podrán entender en
las diferencias que voluntariamente
les sometan obreros y patronos.
Art. 8.º El Instituto del Trabajo
publicará periódicamente un «Bole-
tin» y todos los trabajos especiales
que considere oportunos el Gobierno.
El ministro de Agricultura, Industria
y Comercio y Obras públicas, elevará
todos los años á las Cortes una Me-
moria resumiendo las tareas realiza-
das durante ese periodo por el Insti-
tuto.
Art. 9.º Se autoriza al ministro de
Agricultura, Industria, Comercio y
Obras públicas para modificar los
servicios de la sección 8.ª, capítulos
5.º y 6.º del Presupuesto vigente, sin
exceder los créditos autorizados por
la ley de 31 de Diciembre de 1901, con
el fin de atender á los gastos de in-
stalación, personal y material del In-
stituto del Trabajo.
En ningún caso podrán rebasar es-
tos gastos la cantidad de 170 000 pe-
setas en el presente ejercicio.
Art. 10.º El Gobierno queda auto-
rizado para trasladar al Instituto del
Trabajo los servicios públicos depen-
dientes de otros ministerios que juz-
gue similares, pero sin alteración de
los créditos legislativos.
Art. 11.º El Gobierno dictará las
disposiciones necesarias para el de-
bido cumplimiento de esta ley.»

BOCADILLOS.

Hace días que nos viene
preocupando un gran problema,
tan importante, que acaso
de su solución dependan
las de otros importantísimos
que afectan á España entera.
Es la cuestión de las carnes,
vamos, de las subsistencias,
que es otra «cuestión de Oriente»
en la que nadie se «orienta».
En las grandes poblaciones
de nuestra bendita tierra,
la mayoría pasamos
la vida en vigilia eterna,
y somos vegetarianos
de patatas ó de alcogas.
Aquí pensar en la carne,
en jamones, ni en chuletas,
es pensar nos ó el Gobierno,
con motivo de haber fiestas,
diez mil duros á cada uno
y hasta un jamón con chorreras.
Pensar en el solomillo,
es pensar en las estrellas,
como que equi por la carne
ya nadie lucha de veras;
«¡la lucha por el garbanzo!»
es nuestro grito de guerra;
pues luchar por un bistek
no nos cabe en la cabeza.

corre en los de Delfontes á Granada.

Bien merece toda clase de encomios la compañía del Sur por sus esfuerzos en beneficiar la región levantina donde sitúan Almería, Baza, Guadix y Granada.

Cuarentena.

Se ha dispuesto por la Dirección General de Sanidad que se someta á rigurosa cuarentena las procedencias de Buenos Aires, La Plata y Rosario, por haberse declarado en dichos puntos la peste bubónica.

Farraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfareros 10 y 12.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales. Temporada oficial: desde 1.º Abril á 30 Noviembre.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiorina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas.; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer: Resbalando.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Jurado municipal.

DIA 26

NACIMIENTOS

Enrique Leal Martínez, Manuel Alonso Murcia, Trinidad Ortas Expósito, Antonio Quesada Segura, Domingo Lozano Roman y Josefa Rodríguez Moya.

DEFUNCIONES.

Antonio Amorós Alias, Pilar Peon Moreno, Marcelo Romero Rodríguez, José Roldán Guillen, Diego Iniesta Nieto, María de los Angeles Cervantes Leon y Carmen Montes Diaz.

CASAMIENTOS.

Francisco Martínez Salvador con Isabel Muñoz Garcia.

R. PAVIA.

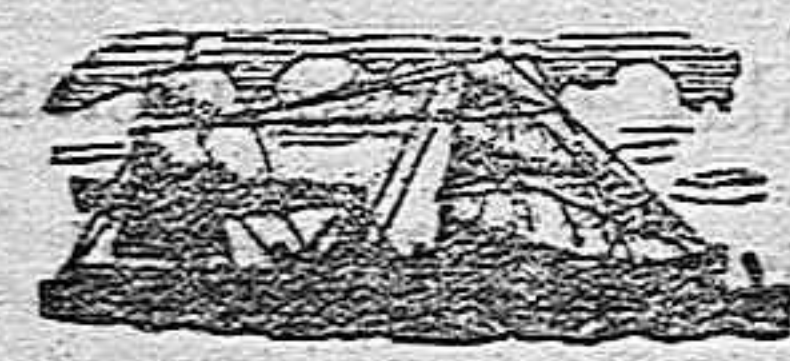
ALMUERZO PARA HOY 27.

Tortilla de espárragos. Riñones salteados. Pescadillas y salmonetes. Chuletillas y bisteki.

COMIDA (de 6 á 9).

Sopa de arroz. Merluza en salsa holandesa. Criadillas á la madrileña. Menestra de guisantes. Pierna de cordero asada. Gazpacho sevillano. Quesos, vinos y postres. Batatas en almíbar.

Precios económicos.



Vapor Grso.

Saldrá de este puerto el día 28 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Comisario, Luis Campos, Vigas del Mar.

Seguros Marítimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas. Representante: Adalberto Ruiz.

AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS DE FABRA

Sentencia absolutoria Madrid 26, 8.

El Tribunal de Marsella ha dictado sentencia absolutoria en el proceso seguido á varios Padres de la Compañía de Jesús, por supuesta infracción de la ley de Julio de 1901.

Publicación de documentos. (A las 9.)

El periódico «Le Rappel» inserta un despacho de La Haya, diciendo que el presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger, ha decidido publicar todos los documentos relacionados con las negociaciones de Klerksdorp.

Viaje á Europa. (A las 9'20.)

El rumor acojido por algún diario de París, referente á la salida para Europa del presidente Steijn, ha sido muy comentado y con razón por ser aquel jefe el que simboliza y representa al partido de la resistencia.

Respecto á la verosimilitud del rumor, nada puede aventurarse, pues circulan otras dos versiones contradictorias una la de que el citado Steijn se habia quedado en Pretoria esperando el momento de la firma del tratado de paz, y otra que se habia puesto al frente de su comando para seguir combatiendo á todo trance.

Nueva República. (A las 10.)

El secretario del presidente Kruger ha escrito al agente boer en los Estados Unidos que va á constituirse una nueva república boer entre las colonias alemanas del Sudoeste y las colonias occidentales portuguesas de Africa.

Carta de un oficial inglés. (A las 10'25)

Para juzgar la enorme mortalidad de los caballos en la guerra sudafricana, basta leer la carta de un oficial inglés, quien al dar cuenta de las operaciones de su comando de De Wett, dice que al empezarla formaban en ella 1.500 hombres con caballos de refresco, y que á las tres semanas de jornadas de día y de noche, en la inútil persecución de aquel caudillo, solo quedaban 207 hombres é igual número de caba-

SULFATO DE COBRE

DE LA

COMPañIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España: Tomás Morrison y C.ª Ld.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

Calle de Pescadores, ALMERIA

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería

llos en aptitud de prestar servicio.

Excitaciones al Rey de Bélgica. (A las 11.)

A las diferentes excitaciones dirigidas al rey de los belgas para que influya en la solución del conflicto político social de que es teatro la nación, contesta el monarca eludiendo entrar en el fondo de la cuestión, enalteciendo los beneficios de la paz y el orden y dando á entender que como rey constitucional no puede retirar su confianza á un gobierno que es fiel cumplidor de las leyes.

Dimisión (A las 12.)

Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el Ministerio ha presentado la dimisión, por oponerse la Cámara de diputados á la venta de los cruceros «Presidente Pinto» y «Presidente Ferrazuriz».

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros. Madrid 26, 14.

Se ha celebrado hoy el Consejo de Ministros que estaba anunciado.

Acordóse formar un proyecto para nombrar una comisión parlamentaria permanente que redacte las bases que han de servir de desarrollo á la nueva Ley de Instrucción Pública.

También se aprobaron las bases de los nuevos presupuestos que serán leídos en las Cámaras antes de Mayo. Por último se acordó que los nuevos servicios se desarrollen con leyes especiales.

Memoria de Rodríguez. (A las 16.)

En el Consejo que se celebra la próxima semana, se leerá la memoria redactada por el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez.

Este acompañará la citada Memoria con los nuevos presupuestos.

En el Senado. (A las 18.)

Esta tarde ha jurado el

cargo de Senador, nuestro embajador de España en París Sr. León y Castillo.

Después continuó la discusión del presupuesto del Muni.

Proyecto fiduciario. (A las 19.)

Para la votación del proyecto fiduciario, ha faltado hoy número en el Congreso.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-85. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista, 34-50. París á la vista, 37-10.

En el Congreso.—Debates. (A las 20.)

A primera hora de la sesión en el Congreso, se hicieron varias preguntas.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) protestó de la concesión de crédito votado para sufragar los gastos que ocasione la coronación del Rey.

El Sr. Marengo terminó su interpelación contra el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua.

En el debate político rectificado el Sr. Romero Robledo, poniendo éste en desacuerdo á los ministros señores Moret y Canalejas. Insistió en que las negociaciones pendientes con el Vaticano se refieren á las asociaciones religiosas.

PERPEN.

ESPECIFICO químico-agrícola

Patente australiana de abonos de acción lenta del siglo XX

PASTA AUSTRALIANA

en bloques de 25 kilos perfectamente lacrados, imposible de falsificar. Su precio del bloque, 7 pesetas en Barcelona.

Este abono, de acción lenta, inarratible al agua, es asimilable por las plantas sin esfuerzo alguno, no se pierde ni una pequeña parte, pues no se disuelve al agua y se adhiere á la tierra, endureciéndola y aumentando su porosidad, permitiéndole fijar más nitrógeno libre.

Es preservativo de insectos.

Lamuestra en un bloque se encuentra en casa de los Sres. José Sanchez y C.ª, Reina 14, bis, Almería representantes para las provincias de Almería, Jaen y Granada, donde pueden dirigir los pedidos.

PROF. BROCCA

Calzado

En el establecimiento de José Robles, encontrará el público un extenso surtido en calzado de lona de todas clases y precios. Existe una especialidad en zapatos de lona con suela blanca.

Plaza de Bilbao 3.

BALNEARIO DE TOLOX,

(Provincia de Málaga)

Aguas azoadas, alcalinas, variedad amoniacal.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.—Específicas para los catarrosos.

Especiales para las afecciones de la matriz, escrófula, anemia, reumatismo, esterilidad, masculina y femenina.

Temporadas oficiales en el Balneario: 1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos guías del agüista en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolox.

AVISO.

Ponemos en conocimiento del público, que Emilio Telles, repartidor de pan de la Panadería de D. Luis Zsa, antes de D. Francisco Zsa, no presta ya sus servicios en dicha casa, y por tanto el pan que lleva no es de aquella y el que la ofrezca en su domicilio Miguel Felices.

Puntales para parras.

En el Almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez se ha recibido una partida de rollizos de 3 y de 4 varas á precios convenientes.

CALLE DE APOLO esquina á la de Talia.

ARCA DE NOÉ.

Brogüeria.—Plaza Bermudez 3.

EXTRACTO DE HULLA.

Curá toda enfermedad en los animales y en particular la Glosopeda ó mal de pezuña.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran partida de Sulfato de cobre inglés, Sulfato de hierro, Azufre molido puro, Sulfatadoras marca «Fíguro» y azufradoras nuevo modelo, que ofrece á los parraleros á precios sumamente económicos.

También tiene un extenso surtido en drogas para las artes é industrias, Pinturas preparadas y en polvo, específicos nacionales y extranjeros. 3 Bermudez 3.

Frente á la Agencia de transportes de los Sres. Muro y Diaz.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

Úlceras,

herpéticos, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Balsamo

Gallurt Vivas.

Multitud de enfermos curados comprobando su eficacia.

De venta en la Farmacia del Rosario, Calle de la Reina á 1 pta. hotel

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando un buena colección de alpacas, estambres, criles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrer.

020.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1. Almería.

ALMERIA

Imp. de «La Crónica Meridional»

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Escrofulism** y **raquitismo**, **Catarros bronquiales** y **Toses rebeldes**.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar**, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Taploca.—Tos.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montero 8. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, habitaciones.



TROPÓN

Albúmina alimenticia.

En el organismo, el Tropón se convierte directamente en sangre y tejido muscular sin formar grasa. Por esta razón el consumo regular del Tropón, que por su carencia de sabor puede adicionarse á cualesquiera otros alimentos, produce muy pronto en los sanos y en los enfermos un notable aumento de fuerzas. Un kilo de Tropón tiene igual valor nutritivo que 5 kilos de la mejor carne de buey ó que 180 hasta 200 huevos. Por su precio módico es accesible á todas las personas.

De venta en las Boticas y Droguerías al precio de 2.25 Ptas. los 100 gramos y 5 Ptas. los 250 gramos.

Tropon-Werke, Mülheim-Rhein.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE**
ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR D'ERET**
VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

EXQUISITOS

CHOCOLATES
RR. PP.
BENEDICTINOS
Sus clases son tres únicamente:
2, 2,50 y 3 pesetas
paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en casa de Francisco Lohana Navarro.

PURGACIONES

Curación rápida con la inyección de **VOPOL**
DEL DOCTOR NEBRONI,
EXINTERNO DE LAS CLINICAS DE PARIS

EL VOPOL no produce estrecheces.
EL VOPOL no mancha.
EL VOPOL no molesta.
EL VOPOL es de acción más segura que todos los antituberculósicos conocidos.
El VOPOL se vende en todas las buenas boticas de España al precio de 5 pesetas frasco con cuenta gotas.
Depósito en Madrid, Martín y Duran, Tetuan 3. Va por correo remitiendo 6 ptas. al Representante en España D. J. Escobar, Desengaño 1, Madrid.

Confites antiveneéreo
Roob antisifilítico
Inyección vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esozores urétrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifica que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTIC ó HERPÉTIC, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los insólitos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneóreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Imeria en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Embase el Producto veradero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

"LA VASCO-NAVARRA."

Es la sociedad más importante
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.
Está autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantiza sus operaciones con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIO SOCIAL: **PAMPLONA.**
Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA
Teléfono 68.

AGUA DE AZAHAR

MARCA
LA GIRALDA.
ES EL REMEDIO
MAS EFICAZ PARA
COMBATIR TODOS LOS
PADECIMIENTOS
NERVIOSOS Y DEL
CORAZON.

De venta en las buenas perfumerías.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
El Aibaf Serdna
(anagrama de nadržs y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.
Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales, á 2 pesetas bote.

LA PERLANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR TELGADO.
cura los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor armacia Globo, Tetuan 20.
Imeria, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

PROF. BROCCA
IUDONAS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

EMULSION NADAL

única que contiene 80 p. por 100

del aceite hígado bacalao y hipofosfitos de calcio y sodio.
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de MADRID
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de las huesos y salud de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Para la Tos, Catarros, Vicia, Escrófulas, Siquismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el tífus.—Resolutorio de las afecciones de las articulaciones, convulsiones, diabetes, etc.—Es siempre indispensable.—En las farmacias.